



**EUROFESA S.A.**

**INFORME DE PROGRESO DEL PACTO  
MUNDIAL 2016**

*Dossier corporativo que contiene el Informe de Progreso del Pacto Mundial para el ejercicio 2016, así como la revisión y compromiso de nuestra entidad con el desarrollo, fomento e implantación de los principios fundamentales que lo componen.*

Madrid, a 8 de septiembre de 2017

## COMPROMISO POR LA DIRECCIÓN

Yo, D. **David López López**, como gerente de **EUROFESA, S.A.**, certifico la renovación con el compromiso hacia la iniciativa de las Naciones Unidas, dando mi apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. **EUROFESA, S.A** es, desde hace años, firmante del pacto mundial y mediante la elaboración del presente informe de progreso queremos avanzar más en nuestro convencimiento por el respeto a los derechos humanos, constatando el cumplimiento del mismo a lo largo del periodo que abarca desde Septiembre de 2016 hasta Septiembre de 2017.

Algunas de las políticas ya estaban implantadas, pero este informe nos ha permitido subrayar aquellas en las debemos ser más efectivos y, sobre todo, ser conscientes de no descuidar el buen trabajo y la justicia mantenida hasta la fecha. Somos conscientes de nuestra obligación: debemos seguir colaborando con entidades, apoyando la contratación de sectores de población más desfavorecidos y por tanto contribuir a una sociedad más justa.

En este sentido, la compañía ha pasado satisfactoriamente las auditorias medioambientales y de Calidad correspondientes a las normas ISO 9001 de Sistemas de Gestión de la Calidad e ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental sin ningún tipo de disconformidad y así como la del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo OHSAS 18001, alcanzando los más altos estándares de calidad en materia de seguridad en el trabajo.

Para el año próximo pondremos nuestro esfuerzo por el cumplimiento de aquellos objetivos que nos hemos marcado en nuestras políticas de calidad, Recursos Humanos, medioambiente y en este mismo informe de progreso.

Atentamente,



**GRUPO  
EUROFESA**  
C/ARQUIMEDES, 45  
28946 FUENLABRADA, MADRID  
TEL: 902 00 666  
FAX 91 508 74 74

**David López López**  
Director General de EUROFESA, S. A.

*seguridad en la calidad*

PERFIL DE LA ENTIDAD

GRUPO EUROFESA

NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

NUESTRO COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS

Principios de derechos humanos

Principios laborales

Principios medioambientales

Principios anticorrupción

1

2

6

7

9

13

16

*seguridad en la calidad*

## PERFIL DE LA ENTIDAD

**Nombre Completo (Razón Social):**

Grupo Eurofesa  
Eurofesa S.A.

**Tipo de empresa:**

Sociedad Anónima

**Dirección:**

Calle Arquímedes, 45  
Polígono Industrial El Palomo

**Localidad:**

Fuenlabrada

**Provincia:**

Madrid

**Dirección Web:**

[www.eurofesa.es](http://www.eurofesa.es)

**Número de empleados directos:**

109

**Sector:**

Protección contra Incendios y sistemas de seguridad

**Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):**

0

**Facturación / Ingresos en €:**

8.074.134,27€

**Grupos de Interés más significativos:**

Empleados, Clientes, Proveedores, Competidores

**Otros grupos de interés:**

Gobierno y entidades reguladoras, Medios de comunicación, ONGs y asociaciones, Centros de estudio

**Criterios seguidos para seleccionar los Grupos de Interés**

Criterios de Relación.

**Países en los que está presente tu negocio o tiene producción:**

España

**Alcance del Informe de Progreso:**

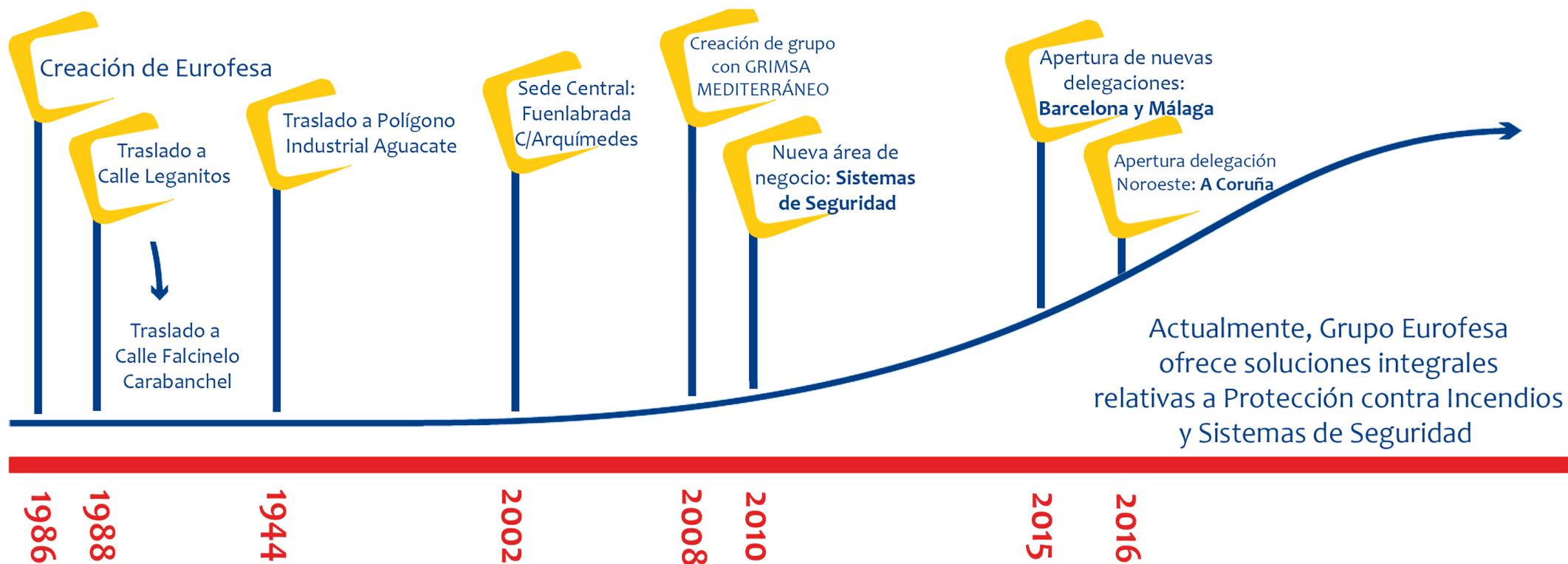
España

**Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:**

2016-2017

**Ciclo de presentación del Informe de Progreso**

Anual



# CULTURA EMPRESARIAL

La **filosofía** de Félix López, fundador de Grupo Eurofesa, siempre ha sido “Un paso hacia adelante, no un salto” en su apuesta por ofrecer a los clientes calidad y seriedad en el servicio. Su concepto de empresa no consiste en un negocio con el que sacar el máximo rendimiento y beneficio económico, sino en una organización de personas que trabajan por el bien común y la satisfacción total del cliente.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La **MISIÓN** de Grupo Eurofesa es atender las necesidades en materia de protección contra incendios y sistemas de seguridad en todos los ámbitos de la sociedad, siendo corporativamente responsables con todos nuestros grupos de interés, clientes, proveedores y trabajadores.

Nuestra **VISIÓN** consiste en ser reconocidos como una organización líder en el sector de la protección contra incendios, los sistemas de seguridad y la eficiencia energética a través de un modelo de trabajo fuerte y consolidado, fruto de la estabilidad y calidad que ofrecemos.

El liderazgo de Grupo EUROFESA se sustenta principalmente en ser **EFICACES**. Esto constituye la base de nuestro presente y sirve como cimientos para el futuro de la organización:

**Esencia:** Desde los inicios, Eurofesa ha ido incorporando una serie de cualidades y absorbiendo la naturaleza de cada una de ellas hasta convertirlas en una forma de pensar y hacer únicas. Estos valores, que se detallan a continuación, conforman la autentica esencia de Grupo Eurofesa y nos identifica como una empresa líder en el sector.

**Familia:** Grupo Eurofesa se caracteriza por llevar intrínseca una cultura familiar. No solo porque la gestión de la compañía se lleve a cabo por miembros de la familia López, sino porque además se tiene en cuenta a todos los empleados, incluyéndolos en las decisiones y creando así un sentimiento común de unidad.

**Innovación:** La empresa está inmersa en un proceso de mejora continua a través de la creatividad colectiva y la inteligencia de todos nuestros colaboradores para mantener una posición de innovación en el sector. Nuestro plan de crecimiento está basado en la creación de nuevas líneas de negocio con el objetivo de dotar a los clientes de un servicio integral de calidad.

**Calidad:** “Seguridad en la calidad”

La calidad resulta un requisito imprescindible a la hora de ofrecer cualquier servicio, pero más aún si recurrimos al concepto de seguridad como sucede en el caso de Grupo Eurofesa. Esto es así dado que, tanto la protección contra incendios como los sistemas de seguridad, son áreas de negocio en las que no se puede dudar en la ejecución y fiabilidad de una empresa.

*seguridad en la calidad*

**Accesibilidad:** La confianza generada año tras año se debe en gran medida a la accesibilidad que proporcionamos a nuestros clientes, que se encuentra encaminada en dos sentidos: en primer lugar, les hacemos participe de nuestros proyectos con total transparencia, aportando toda la información necesaria y requerida con el objetivo de mejorar las relaciones y los servicios prestados. Por su parte, nuestros técnicos están permanentemente disponibles para solucionar cualquier posible incidencia, sin importar hora o día de la semana.

**Cientes:** Nuestro objetivo principal se basa en la satisfacción completa del cliente a través de la calidad de nuestros servicios y la confianza conseguida a lo largo de los años, anticipándonos a sus necesidades y aportándoles valor.

**Eficiencia:** el compromiso y el esfuerzo de todos los trabajadores de Grupo Eurofesa, orientados al logro de resultados favorables mediante la correcta gestión de los recursos nos convierte en una empresa 100% eficiente.

**Seguridad:** Dado el sector en el que trabajamos, donde la seguridad de las personas es algo primordial, no podemos descuidar la protección de nuestros profesionales. Por ello, en Grupo Eurofesa estamos totalmente concienciados de la importancia que tiene la seguridad en el puesto de trabajo y comprometidos con el bienestar de nuestros empleados.

## QUÉ HACEMOS

Nuestra filosofía, basada en el lema “seguridad en la calidad”, consiste en seguir aprendiendo continuamente para mejorar día a día cada uno de los servicios ofrecidos, basándonos en una experiencia de 30 años y la calidad resultante de nuestra dedicación.

En este sentido, Grupo Eurofesa abarca los campos de la **Protección Contra Incendios** y los **Sistemas de Seguridad** desde un punto de vista global: desde la consultoría e ingeniería hasta la instalación, sin olvidar el mantenimiento posterior.

## DÓNDE ESTAMOS

### OFICINAS CENTRALES MADRID:

Arquímedes, 45 - P.I. El Palomo - 28946 Fuenlabrada (Madrid)

### DELEGACIÓN VALENCIA:

Fuente Forraje, 176 - P.I. La Pahilla - 46370 Chiva (Valencia)

### DELEGACIÓN BARCELONA

C/ de Ca n'Alzina, 116 D - P.I. Can Roqueta - 08202 Sabadell (Barcelona)

### DELEGACIÓN MÁLAGA

C/ Castilla la Mancha, 13- Parque empresarial de Antequera - 29200 Antequera (Málaga)

### DELEGACIÓN DE A CORUÑA

Rúa Daimler, 50, Nave 65 - Pol. Ind. Espíritu Santo, 15650 Cambre (A Coruña)

DISTRIBUIDOR ISLAS CANARIAS E ISLAS BALEARES

*seguridad en la calidad*

## CERTIFICADOS Y HOMOLOGACIONES

Disponemos de todas las autorizaciones y distinciones del sector:



Certificado de empresa Instaladora de Protección contra Incendios



Certificado de empresa Mantenedora de Protección contra Incendios



Inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior



Instalador Eléctrico de Baja Tensión



Reparador de Equipos a Presión



Además, Grupo Eurofesa forma parte de AMPIMEX (Asociación Madrileña de Empresas Mantenedoras de Extintores y de Equipos y Sistemas de Prevención y Protección contra incendios), perteneciendo Félix López a la Junta Directiva de la misma.

*seguridad en la calidad*

## NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En **Grupo Eurofesa** realizamos acciones como la **donación de un 7% de nuestros beneficios** netos a todas aquellas ONG's y fundaciones españolas que quieran solicitar dicha ayuda, con el fin de garantizar el desempeño de sus tareas sociales. También hemos creado **Impulso Solidario**, un blog donde compartir las acciones con las que, a diario, contribuimos a crear un mundo mejor; desde pequeños detalles como favores a amigos y familiares hasta grandes proyectos sin ánimo de lucro. Un lugar para dar sin esperar recibir, para altruistas y para personas que quieren difundir sus impulsos solidarios.

Por otro lado, en **Grupo Eurofesa** estamos orgullosos de poder considerarnos una **empresa saludable**. Y es que muchas de las acciones de Responsabilidad Social de Grupo Eurofesa se basan en el deporte: hemos colaborado con entidades deportivas como el Club Baloncesto Fuenlabrada (en Junio de 2013 en el cuarto torneo "Fuenlabrada, Ciudad del Minibasket" organizado por dicho Club). En Julio de 2014, Eurofesa fue patrocinador oficial del Partido de Fútbol benéfico "Jugamos por AMDEM" organizado por la Asociación Mostoleña de Esclerosis Múltiple. Además, en 2015 se diseñó un mayot de ciclismo exclusivamente para empleados de Eurofesa y en 2016 se organizó el Torneo de Pádel "Eurofesa saludable". También se participó en la 9ª Liga de FÚTBOL SALA RCSport Interempresas.

Otra acción destacable es **campaña navideña solidaria "Un regalo, una sonrisa"**. Debido a la crisis económica que atañaba al país, el nivel de pobreza en España aumentó de manera significativa. Ante esto, muchos niños se iban a quedar sin regalo de navidad y Grupo Eurofesa quiso hacer algo al respecto, tanto en 2013 como en 2015 y 2016 se recolectaron juguetes que ya no se usaban entre todos nuestros trabajadores y se donaron a Asociaciones que, posteriormente, se encargaron de distribuirlos entre familias necesitadas. Junto a estos juguetes, también se recogió comida destinada al Banco de Alimentos.

Además, en nuestra búsqueda por alcanzar el mayor bienestar y satisfacción de todos y cada uno de los empleados de la compañía, pusimos en marcha el **programa "Generando Cambios"** promovido por la Dirección General de la Mujer y la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, consistente en la implantación de un Plan de Igualdad que ayude a fomentar la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, debemos señalar el **Taller de Emergencias** que llevó a cabo Grupo Eurofesa entre los más pequeños de sus familias en Febrero de 2015, en colaboración con PREVENKIDS, donde se dio respuesta a preguntas como *¿Sabes los niños de la casa cuál es el teléfono de emergencias?, ¿conocen las señales de evacuación o las que indican medidas de seguridad contra incendios?, ¿sabrían actuar ante una situación de peligro?*.

Como novedades, se ha **colaborado con la Tierra de los Sueños y con la revista de la Ciudad de los Muchachos (CEMU)**. También existe a día de hoy una **cooperación con Lasercart**, un Centro Especial de Empleo que promueve la integración en el mercado laboral de personas con discapacidad ya sea física, psíquica o sensorial y la sensibilización social. Por último, se **participó en el Día Mundial de las Enfermedades Raras**: Grupo Eurofesa aportó su granito de arena a la causa y se sumó a la iniciativa de FEDER de subir fotografías de sus empleados a la web correspondiente, solidarizándose así con aquellas personas que sufren estas patologías y con las familias que tienen que afrontar este tipo de situaciones injustas y difíciles de llevar.

Para terminar, desde hace unos años se ha **colaborado con diferentes institutos de formación y universidades** con el objetivo de facilitar la incorporación de jóvenes al mercado laboral.

# NUESTRO COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS

## Principios de derechos humanos

### **PRINCIPIO 1: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.**

#### **Diagnóstico:**

Grupo Eurofesa es consciente de la importancia que supone mantener y promover los Derechos Humanos fundamentales en todas las actividades que desarrolla, tanto con sus empleados y empleadas como con clientes y proveedores, de manera que el trato hacia todas estas personas debe ser siempre con respeto, dignidad, equidad y cortesía.

#### **Política:**

Los Valores de la compañía permiten a Eurofesa trabajar bajo programas y políticas regidas por los siguientes puntos:

- Los empleados son el capital más valioso de la entidad, por lo que se procura facilitar el desarrollo de los mismos tanto a nivel profesional como humano, invirtiendo en la mejora continua de sus habilidades y capacidades.
- Se proporcionan salarios, beneficios y otras condiciones de empleo justas e igualitarias en conformidad con la legislación.
- Se trata de compatibilizar y conciliar la vida laboral, familiar y personal.
- Se reconocen el derecho de libertad de asociación de los empleados.
- Se proporcionan condiciones laborales y entornos de trabajo seguros a todos los profesionales.
- Está prohibida la contratación de mano de obra forzada o la explotación de menores. Así, Grupo Eurofesa no contrata como trabajador a ninguna persona que no haya cumplido los 16 años.
- Se promueve la diversidad de quienes componen la compañía y se considera tal diversidad como una ventaja competitiva que debe ser incentivada y promovida. Ninguna persona empleada en Eurofesa será objeto de discriminación por razón de raza, discapacidad física, enfermedad, religión, orientación sexual, opinión política, edad, nacionalidad o género.

Así mismo, esperamos que nuestros proveedores respeten de igual manera estos principios.

#### **Acciones:**

Es necesario que la plantilla actúe en consecuencia a lo anteriormente citado, asegurándose de no violar ni contradecir ninguna de estas reglas básicas de derechos humanos. En caso de sospechar de la existencia de abuso de los derechos humanos en operaciones ejecutadas, deberá ser comunicado inmediatamente a la Dirección de la empresa.

Grupo Eurofesa dispone de un Código de Conducta creado y difundido a principios de 2016 donde queda plasmado todo lo anterior. Además, este documento se encuentra en una carpeta compartida a disposición de todo aquel empleado que quiera consultarlo.

## PRINCIPIO 2: LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

### Diagnóstico:

Grupo Eurofesa selecciona minuciosamente a sus proveedores para prestar un servicio inmejorable a los clientes. De ahí, que todo proveedor debe cumplir los estándares de calidad con los que trabaja la empresa y suscribirse al código de conducta de la compañía.

De este modo, la clasificación de Proveedores y subcontratistas viene determinada según se indica a continuación:

*Proveedores históricos:* Proveedores que han suministrado a Grupo Eurofesa productos o servicios desde antes de la fecha de implantación del sistema de calidad y medio ambiente de forma continuada, entendiéndose como tal que no haya estado sin efectuar suministros a Eurofesa durante más de dos años consecutivos.

*Proveedores nuevos:* Proveedor que contacta o es contactado por la compañía para realizar suministros con posterioridad a la fecha de implantación del sistema de calidad y medio ambiente. Este entrará directamente en L.P.A. si se encuentra registrado en las normas ISO 9001 o ISO 14001 o deberá pasar un periodo de prueba, es decir, una evaluación de sus capacidades para cumplir con los requisitos del contrato concernientes a los aspectos de calidad y medio ambiente del mismo.

### Política:

En este punto el objetivo es evitar las relaciones profesionales con subcontratistas que no cumplan con la gestión correcta de riesgos laborales o la prevención medioambiental, que no dispongan de una firme política en contra de la discriminación de cualquier índole o de la explotación y corrupción, que no estén al día en el pago de salarios, seguros sociales...

Para ello, el responsable de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa exige la documentación pertinente en materia de prevención, formación e información de las subcontratistas sobre todos los temas indicados anteriormente así como los certificados que demuestran estar al corriente con las obligaciones salariales, seguridad social, etc. Solo de este modo pueden colaborar con nosotros.

### Acciones:

Se exige la documentación pertinente con cada suministro así como la firma de contratos donde se incluyen cláusulas que favorezcan el respeto por los derechos humanos en todos los ámbitos de actuación y colaboración.

Además, desde Grupo Eurofesa solicitamos que nuestros proveedores u subcontratistas posean los certificados ISO 9001, 14001, etc. En caso de no tenerlos, nuestro sistema les homologa como proveedores después de tres suministros correctos.

La mayoría (el 75 %) disponen de sistemas de calidad que certifican los productos suministrados.

## Principios laborales

### **PRINCIPIO 3: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.**

#### **Diagnóstico:**

En nuestro caso, no tenemos riesgo de este tipo. La existencia en España de un Estatuto de los trabajadores y de convenios sectoriales (Grupo Eurofesa se rige por el Convenio del Comercio del Metal), garantizan el derecho de libre asociación y de representación de personal ante los órganos decisorios internos.

#### **Política:**

Los convenios sectoriales aplicables a cada delegación de Grupo Eurofesa se encuentran disponibles para su lectura por parte de todos los trabajadores dentro de una carpeta compartida.

Además, cualquier tema que el empleado considere importante respecto a este punto puede ser tratado de manera inmediata con el Director de la compañía, el Departamento de Recursos Humanos o, en su defecto, con el responsable de cada delegación, dada la disposición y buena actitud frente a estos temas de los mismos.

#### **Acciones:**

Durante el presente ejercicio y los anteriores, EUROFESA ha sido respetuoso con las horas necesitadas por los representantes de personal y con la elección de los mismos, así como ha respetado todos los derechos enmarcados en nuestro convenio colectivo.

## PRINCIPIO 4: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.

### Diagnóstico:

En pos de mejorar la calidad de vida de los empleados y de sus familias, Grupo Eurofesa promueve un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, ayudando a empleados/as a conciliar de la mejor manera posible los requerimientos del trabajo con las necesidades de su vida personal y familiar.

Para ello, la compañía ofrece a sus empleados flexibilidad para compaginar estos aspectos, siempre y cuando se den las circunstancias favorables.

Es importante destacar que las horas extraordinarias siempre serán voluntarias y estarán retribuidas según marca el convenio vigente.

### Política:

En el convenio aplicable del Comercio del Metal se especifican las horas totales anuales que deben desarrollarse, los días de descanso, las tablas salariales correspondientes a cada categoría, etc. dando lugar de este modo al horario laboral y al salario de cada persona, que quedarán plasmados en el contrato de trabajo firmado entre el empleado y la compañía.

### Acciones:

De igual modo que se ha realizado hasta el momento, se continuará con el cumplimiento del convenio colectivo y de la normativa laboral vigente.

Actualmente, el número de personas que desempeñan su labor en Grupo Eurofesa oscila entre las 100 y 110, por lo que la Dirección asegura el cumplimiento de todas las medidas en cuanto a condiciones laborales se refiere, tratando los casos concretos de forma individual y directa.

## PRINCIPIO 5: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

### Diagnóstico:

En Grupo Eurofesa no existe riesgo de contratación de menores.

La legislación española prohíbe el trabajo de personas con menos de 16 años. Además, entre los 16 y los 18 años se requiere de una autorización por parte de padres o tutores legales para desempeñar una actividad profesional dentro de las compañías.

### Política:

La política de Recursos Humanos es clara y concisa al respecto y respetuosa con el convenio y normativa vigente en nuestro país.

### Acciones:

Inflexibilidad total en este aspecto. Para nosotros es algo totalmente inconcebible.

## PRINCIPIO 6: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN.

### Diagnóstico:

Grupo Eurofesa ha demostrado en los últimos años una especial sensibilidad por los derechos individuales de los empleados y empleadas, protegiéndolos y potenciándolos. Siguiendo los principios recogidos en la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres, Eurofesa declara expresamente su decidida voluntad de promover la igualdad real entre mujeres y hombres, trabajando sobre los obstáculos y estereotipos sociales que puedan subsistir y que impidan alcanzarla.

La compañía entiende que las condiciones de trabajo inciden en las condiciones de vida de las personas, ya que el tiempo de trabajo constituye el eje vertebrador no sólo de la vida laboral sino, más ampliamente, de la vida social. De ahí la necesidad de avanzar en el cumplimiento del principio de igualdad efectiva de oportunidades, estableciendo unas condiciones que permitan y favorezcan, de manera real, la conciliación de la vida laboral y privada.

### Política:

Grupo Eurofesa prohíbe toda forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal a sus trabajadores y trabajadoras, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil. Estando de esta manera comprometidos con un entorno de trabajo libre de discriminación, acoso y represalias.

Y así queda reflejado en nuestro **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**, cuyos principales objetivos son:

- Promover el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades profesionales en el empleo, selección, retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo.
- Garantizar en la empresa la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente las derivadas de la maternidad, paternidad, la asunción de obligaciones familiares, el estado civil y condiciones laborales.

- Eliminar toda manifestación de discriminación en la promoción interna y selección con objeto de alcanzar una representación equilibrada de la mujer en la plantilla.

- Prevenir el acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Por último, cabe destacar que la toma de decisiones de empleo basadas en determinadas características personales (la raza, el color, el origen étnico o la nacionalidad, el género o la identidad de género, la orientación sexual, la edad, la religión o una discapacidad) va siempre en contra de las políticas de la empresa y es ilegal bajo las leyes de muchos países.

### Acciones:

La compañía puso en marcha el **programa “Generando Cambios”** promovido por la Dirección General de la Mujer y la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, consistente en la implantación de un Plan de Igualdad que ayude a fomentar la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

Para la elaboración de este Plan se realizó un exhaustivo estudio, valorando la situación y posición de las mujeres y hombres dentro de la compañía para detectar la presencia de discriminaciones y desigualdades que requieran, en su caso, adoptar una serie de medidas para su eliminación y corrección.

## Principios medioambientales

### **PRINCIPIO 7: LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.**

#### **Diagnóstico:**

La Dirección de la empresa considera que la calidad y la preservación del medio ambiente es un factor esencial para el éxito de la compañía. Por ello entiende la gestión ambiental como una responsabilidad dentro de la Gestión Global, encaminada en todo momento a ofrecer a nuestros clientes un servicio con las máximas garantías de fiabilidad.

De esta manera, el conjunto de la empresa se compromete a seguir el **Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental** implantado en EUROFESA, S. A., cumpliendo así las normas *UNE-EN-ISO 9001:2008 (Sistemas de Gestión de la Calidad)* y *UNE-EN-ISO 14001:2004 (Sistemas de Gestión Ambiental)* por las que estamos certificados.

#### **Política:**

En base al certificado *UNE-EN-ISO 14001:2004 (Sistemas de Gestión Ambiental)*, se han incorporado procedimientos de tratamiento de residuos, creación de puntos limpios, reciclaje de papel, fomento del escáner, reutilización de folios, ahorro energético... para prevenir cualquier tipo de daño al medio ambiente.

#### **Acciones:**

Existe un punto de análisis, control y seguimiento de nuestra política de medioambiente en las reuniones mensuales que se realizan con jefes de departamento. Estos responsables son los encargados de transmitir a su departamento las mismas necesidades, evolución, propuestas...

## PRINCIPIO 8: LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

### Diagnóstico:

Siendo conscientes del aumento de la preocupación por el medio ambiente y su importancia, Grupo Eurofesa asume el compromiso de cumplir y fomentar los requisitos legales y otros requisitos, así como de prevención de la contaminación durante el desarrollo de sus actividades. Entendemos la gestión ambiental como una responsabilidad dentro de la Gestión Global.

Por ello, la Dirección se compromete a mantener al día el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental implantado, para optimizar la gestión de los recursos materiales y humanos y lograr una adecuada protección del medio ambiente, encaminándonos siempre hacia la mejora continua del Sistema para ofrecer a nuestros clientes un servicio con las máximas garantías de fiabilidad.

### Política:

El Sistema de **Gestión de Calidad y Ambiental** implantado en EUROFESA, S. A., debe satisfacer los requisitos establecidos en las *Normas ISO 9001 e ISO 14001*, quedando plasmado el Sistema en un Manual de Calidad y Medio Ambiente y en Procedimientos documentados.

El Manual de Calidad y Medio Ambiente y Procedimientos que apliquen son mandatorios para todo el personal de EUROFESA, S. A. y, por ello, todo el personal tiene la obligación de conocerlos y cumplirlos.

### Acciones:

Nuestros esfuerzos se centran en cuatro tipos de consumo: Luz, agua, tóner y papel, ya que el consumo de carburante es una variable exógena y sólo podemos influir mediante la implantación de mecanismos de conducción eficiente.

El responsable de medioambiente y empresa externa auditora revisan el cumplimiento de estos objetivos, analiza desviaciones e introduce medidas correctoras y preventivas en caso de que aquéllas fueran detectadas.

Consumos*	2014*	2015	2016
Luz (kWh / N° empleados oficina)	1.797,52	1.965,38	1.430,22
Agua (m3 / N° empleados oficina)	9,22	8,46	11,70
Toner (Ud / N° empleados oficina)		3,33	3,04
Papel (paquetes 500 folios / N° empleados oficina)	11,74	10,63	9,33

seguridad en la calidad

## PRINCIPIO 9: LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAMBIENTE.

Unos años atrás, Grupo Eurofesa se marcó como objetivo afianzar aún más nuestro lema **“Seguridad en la Calidad”** a través de diferentes acciones que proporcionarían a nuestros productos y servicios todo lo necesario para satisfacer las necesidades individuales de cada uno de nuestros clientes.

Por ello, la compañía comenzó a utilizar el primer producto con tecnología online (“en la nube”) para empresas dedicadas a la protección contra incendios: **Gestiona3w**, un sistema que cubre todo el proceso de un proyecto a través de las nuevas tecnologías, desde la organización y planificación del mismo hasta el control y seguimiento en tiempo real de los trabajos realizados por el personal de la empresa, proporcionando al cliente, mediante un acceso seguro al sistema y de forma autónoma, todos los certificados, informes detallados de los equipos o contratos, y la posibilidad de solicitar además trabajos correctivos o de averías.

Esto no solo nos permite ahorrar costes en temas económicos, sino también temporales, pues aumenta la productividad de los empleados un 20%, realizando cualquier trabajo de manera notablemente más rápida que hasta ahora. Además, nuestro compromiso por el medio ambiente hizo que nos decantáramos inmediatamente por esta aplicación, dado que al gestionar todo a través de internet, no se derrocha papel.

Meses después se produjo la implantación de **Sigrid**, una plataforma de gestión empresarial de los diferentes niveles de la corporación, integrando a todos los departamentos de la compañía, desde el estudio previo de las ofertas hasta el cobro final de las ventas.

De tal modo, esta cadena de ciclo cerrado recoge aspectos como clientes (ventas), proveedores (compras), almacén y stock, administración, finanzas, cobros y facturación, RRHH e incluso Dirección.

Además, el programa permite la centralización de todo el grupo, posibilitando el acceso remoto y deslocalizado a los datos y herramientas de todas las delegaciones y facilitando así a todos los empleados el trabajar con los mismos formatos en digital y sin desperdiciar papel.

Por otro lado, ante las desventajas ecológicas que produce el empleo de los extintores comunes de polvo químico seco, Grupo Eurofesa ha comenzado a comercializar agentes limpios de alta eficacia para la extinción de incendios: los denominados **extintores hídricos (H<sub>2</sub>O AAA)**, es decir, cargado de agua y espumógeno.

Sus efectos residuales son mínimos, por lo que es calificado como el más limpio y ecológico. Las principales ventajas de utilizar un extintor hídrico se basan en un contenido no tóxico, inoloro y 100% biodegradable, no dejando rastro en las zonas donde se aplica.

## Principios anticorrupción

### **PRINCIPIO 10: LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.**

#### **Diagnóstico:**

Grupo Eurofesa, en base a sus principios y valores morales, pone de manifiesto su compromiso con la legislación española en estos términos (véase la Ley de Competencia Desleal, la Ley de Defensa de la Competencia, el Código Unificado de Buen Gobierno, los Principios de Ecuador, etc.).

Al componernos de unos 100 trabajadores, es fácil detectar posibles desviaciones al respecto mediante las entrevistas de desempeño y conducta, así como la observación directa. Por el momento, no se ha encontrado ninguna.

#### **Política:**

Grupo Eurofesa dispone de un **Código de Conducta**, donde existe un apartado específico que trata de este tema (Lucha contra la corrupción).

#### **Acciones:**

Directivos y trabajadores de Eurofesa se comprometen a prevenir, evitar y denunciar todas aquellas actuaciones que violen los principios éticos de la sociedad, considerando inadmisibles solicitar, prometer, ofrecer o pagar sobornos.

Los tratos al margen de la legalidad con clientes, proveedores, responsables de cualquiera de las administraciones o con terceros quedan absolutamente prohibidos.



FIRE SAFETY & SECURITY

